

Unidad: Contratación-LSMR  
Expediente: 2024/15800  
Ref. Interna: 2024/043

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES "1" PRESENTADOS A LA LICITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DEL SERVICIO DE COMEDOR DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL "VIRGEN DE LA ASUNCIÓN"

### ASISTENTES

**Presidente:** D. Juan Guillermo Padilla Jiménez, Presidente Suplente

**Vocales:** D. Antonio Yagüe Cuesta, Vicesecretario de la Corporación.  
D. David Luceño Tarancón, Interventor accidental de la Corporación.

**Secretario** D. Luis Salvador Manso Ramos, Jefe de Servicio de Contratación de la Corporación.

D<sup>o</sup> María Dolores Sobrino Díaz, Directora de la Escuela Infantil Municipal, vocal técnica, excusa su ausencia.

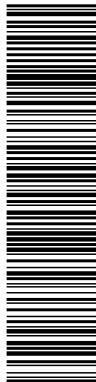
El día 2 de julio de 2024, siendo las 09:41 horas, se constituyó la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de los sobres "1" presentados por los licitadores que han optado a la licitación del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para adjudicar el contrato del servicio "comedor de la escuela infantil Virgen de la Asunción"

En este momento, se declara acto privado en base a la cláusula 26 del pliego de cláusulas administrativas particulares procediéndose al descifrado de las ofertas presentada a través del "Portal de Contratación del Sector Público". Se ha presentado una única plica, que es la siguiente:

- PLICA N.º 1.- ALBIE, S.A. con NIF A28861326, presentada el 1 de julio de 2024 a las 10:46 horas.

El documento ha sido firmado por :

- 1.- LUIS SALVADOR MANSO RAMOS, Contratación\_Jefe de Servicio , de AYUNTAMIENTO DE PINTO
- 2.- JUAN GUILLERMO PADILLA JIMENEZ, Concejal Delegado de Administración General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO
- 3.- ANTONIO YAGÜE CUESTA, Vicesecretario, de AYUNTAMIENTO DE PINTO
- 4.- DAVID LUCEÑO TARANCÓN, Contratación\_Técnico de Administración General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO

**FIRMADO**  
06/08/2024 08:16

La mesa procede a examinar la documentación presentada por el licitador en el sobre 1 "Documentación acreditativa de requisitos previos", considerando que la documentación presentada por la mercantil es correcta.

En visto de lo anterior, la mesa acuerda por unanimidad:

**ÚNICO.-** ADMITIR la plica presentada por ALBIE, S.A. considerando la documentación aportada por la mercantil correcta.

Terminada la calificación de los documentos presentados, siendo éste el objeto de la reunión, el Presidente da por terminado el acto a las 09:53 horas y para que quede constancia de lo tratado, yo, como Secretario de la Mesa doy fe y redacto la presente acta que someto a la firma del Presidente y Vocales para su aprobación.

D. Juan Guillermo Padilla Jiménez.  
Presidente.

D. Antonio Yagüe Cuesta.  
Vocal Asesor Jurídico.

D. David Luceño Tarancón.  
Interventor accidental.

D. Luis Salvador Manso Ramos.  
Secretario de la mesa de contratación

(Documento firmado electrónicamente)

